



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo



Comodoro Rivadavia, 23 de noviembre de 2010.-

VISTO:

La Resolución Consejo Directivo Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Nº 226/10, sobre solicitud de mesa especial en la materia Seminario Formador de Formadores: Problemática de la Educación Superior sede Trelew, y el Expediente Nº 4634/FHCS/STW; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mariana Manríquez Suarez presenta un Recurso de reconsideración de nulidad y apelación en subsidio;

Que los considerandos aseverativos de *'Irregularidad'* y *'Falta de criterio único en la evaluación'* carecen de fundamento probatorio y pueden dar lugar a promover acciones contenciosas administrativas y judiciales;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales debe atender a los derechos profesionales de los docentes y dar cumplimiento a las normas vigentes;

Que la solicitud se ampara en el Artículo 10.4 del Reglamento Alumnos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 11 y 12 de Noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Rectificar los considerandos de la Resolución Consejo Directivo Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Nº 226/10 respecto a los términos *'Irregularidad'* y *'Falta de criterio único en la evaluación'* en la materia Seminario Formador de Formadores: Problemática de la Educación Superior, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew.-


Art. 2º) Ratificar el otorgamiento de Mesa Especial de la materia Seminario Formador de Formadores: Problemática de la Educación Superior, sede Trelew para las alumnas Dodman Karina y Sotelo Rebeca.-

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS Nº 384/2010

pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJP


Lic. Claudia Cipicand
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.